

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

A N E X O

28330455K, Benjumea Morenes, Victoria.
Documento: 0111410058731. Descripción: Liq. Sucesiones.

RUE origen: SUCDON-EH4101-1998/2915.

28021598P, Pizarro Seco, Dolores.
Documento: 0112410008974. Descripción: Liq. Sucesiones.

RUE origen: SUCDON-EH4101-1998/3522.

31613240Q, Calvo Crehuet, Alejandra.

Documento: 0101410641916.

Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

31613239S, Calvo Crehuet, Rebeca.

Documento: 0101410641831.

Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

31613239S, Calvo Crehuet, Rebeca.

Documento: 0101410641860. Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

31613239S, Calvo Crehuet, Rebeca.

Documento: 0101410641896. Descripción: Liq. Transmisiones.

RUE origen: ITPAJD-EH4101-1998/257299.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la Empresa Titular que se cita.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Juegos Andaca, S.A., las devoluciones de las fianzas constituidas en Banco de Bilbao, con fecha 17 de noviembre de 1987, registrada bajo el núm. 165/87, y de la constituida en Unicaja con fecha 4 de abril de 1997, registrada bajo el número 127/97, para

responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Carmen Picazo, núm. 14, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por haberse solicitado la transmisión de la autorización de funcionamiento a otra entidad titular de sala de bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Avda. de la República Argentina, núm. 25, 41011, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 1/88.

Interesado: Juegos Andaca, S.A.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio José Ruiz Castro.

Expediente: CO-33/2002-EP.

Infracción: Grave (admisión de menores de 16 años), art. 20.11 de la Ley 13/99, 15.12.99.

Fecha: 30 de mayo de 2002.

Sanción: 900 euros (149.747 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Pedrosa Jiménez.

Expediente: CO-223/2001-EP.

Infracción: Grave (exceso del horario máximo, 4,00 horas), art. 20.19 de la Ley 13/99, 15.12.99.

Fecha: 23 de mayo de 2002.

Sanción: 300,51 euros (50.001 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de una concesión directa de explotación derivada de la reclasificación de un recurso de la Sección A). (PP. 3154/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber que por Resolución de esta Delegación de fecha 22 de octubre de 2001, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Santiago Carmona, S.A., con domicilio en Córdoba, Avda. de El Cairo, s/n, C.P. 14014, solicitando una Concesión Directa de Explotación derivada de la reclasificación de un recurso de la Sección A), con el nombre de «Dehesilla del León», para recursos de la Sección C), zahorras y arenas silíceas, en el término municipal de Córdoba, de esta provincia, con una extensión superficial de 10 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.978.

Que el 3 de noviembre de 1990 fue publicada la Declaración de Impacto Ambiental, con dictamen favorable, y autorizada su explotación por la Delegación Provincial de Economía y Hacienda el día 29 de enero de 1991.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto. por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	4º41'40"	37º55'20"
1	4º41'00"	37º55'20"
2	4º41'00"	37º54'00"
3	4º42'00"	37º54'00"
4	4º42'00"	37º54'40"
5	4º41'40"	37º54'40"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Dele-

gación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 23 de octubre de 2001.- El Delegado, Andrés Luque García.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Calle Azacayas, núm. 14, 2.ª planta:

Núm. de expediente: RS-II 281/98-GR.

Interesado: Rubén González Sánchez.

DNI: 23.794.551-Q.

Ultimo domicilio: Calle Libertad, núm. 76. C.P. 18400, Orgiva (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RS-I 33/97-GR.

Interesado: José Ignacio Ariza Tello.

DNI: 27.394.513-H.

Ultimo domicilio: Calle García Verdugo, Edif. Proa, Bloque 2, 1.º B. C.P. 29640, Fuengirola (Málaga).

Extracto del contenido: Resolución Revocando Acuerdo de Reintegro.

Granada, 17 de septiembre de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-MTS-0401/00-SE.

Nombre y apellidos: Sofía M.ª García Martos.

DNI: 28696484-M.

Ultimo domicilio conocido: Juan Díaz de Solís, 9. B 2, 8.º C, 41010, Sevilla.

Contenido: Resolución de 20 de septiembre de 2002, por la que se remite a el/la interesado/a Resolución de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-FSE-0639/00-SE.

Nombre y apellidos: Daniel Cortes Núñez.

DNI: 52668352-P.